

ASPECTOS FAMILIARES DEL SACERDOCIO PAGANO RURAL EN EL ASIA MENOR ROMANA¹

PATRICIO GUINEA DÍAZ
Universidad de Huelva

RESUMEN

A partir de una inscripción funeraria griega de época imperial hallada en el interior de Bitinia, se resaltan las peculiaridades de los cultos indígenas, tal y como se manifiestan en las inscripciones votivas diseminadas en los territorios ciudadanos, y los sacerdotes asociados a ellos. La aparente limitación a una sola *threpté* de la familia del sacerdote a cuya actividad remite el epígrafe lleva a un examen de la vinculación de los *threptoí* con el ámbito de lo religioso en los medios sociales indígenas minorasiáticos.

ABSTRACT

From a Greek imperial funerary inscription, found in inner Bithynia, we deal with peculiarities of indigenous cults, as seen in votive inscriptions widely scattered in civic territories, and with associated priests. The plausible family restriction to an only member, a *threpté*, in the case of the priest honoured in such inscription, proves relationships between *threptoí* and religious practices in Anatolic indigenous social milieu.

Entre la abundante epigrafía rural del antiguo territorio de la Nicea bitinia, de época romana en su mayor parte, hay un monumento que estimo particularmente digno de recibir, en el contexto de la relación entre religión y aspectos familiares, un comentario detenido. Se trata del epitafio métrico de un sacerdote de alguno de los Zeus de nombres extraños honrados en los territorios ribereños de la curva del río Sangario, en un contexto de aldeas frigias que, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo II d.C., sufren profundas transformaciones culturales. El monumento consiste en una estela en forma de pórtico, con acróteras, en cuyo frontón, mal conservado, al parecer se ins-

¹ Los trabajos necesarios para la realización de este artículo han contado con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura, a través del proyecto de investigación *Indigenismo y helenización en Anatolia Occidental en época Helenístico-Romana* (PB96-0622), que dirige la Profesora Dra. Dña. Arminda Lozano Velilla. Aprovecho la nota para agradecer al *referee* anónimo que examinó este artículo sus atinadas observaciones, que, dentro de mis posibilidades, he procurado atender.

cribía un busto toscamente tallado, mientras en el cuerpo del monumento queda perfectamente encuadrado un epígrafe de caracteres trazados muy correctamente. El texto, que como correspondería a una cronología relativamente tardía, de finales del siglo II o incluso más probablemente el siglo III, presenta múltiples ligaduras, es el siguiente²:

[Ἐνθ' Ἀγέλας κείται τετειμένος ἀνδράσι πᾶσι,
 [ὄ]νπερ καὶ θεράποιτ' ἔσχε πατῆρ ἀνδρῶν τε θεῶν τε
 καὶ τοῦτον τείμησεν σεμνὸν γεγαῶθ' ἱερῆα
 εἰς τὸ διὰ τῶν τοῦτου χειρῶν σπουδὰς προχέεσθαι
 ἔν τε γεωπονίῃ πάντων μερόπων προάγοντα
 πᾶν ἔργον κατὰ καιρὸν ἐν ὥρῃ χερσὶ καμόντα
 πιστόν τ' εὐχρεστόν τε βροτοῖς γεγαῶτα πρό πᾶσιν,
 ὄν ἐνθαδεὶ τύμβευσε Κατιλλία Κορινθία,
 Κατιλλίον Τρύφωνος ἐπιμελουμένου·
 ἐνταῦθα κείται καὶ Ἰουνίλλα κόρη νέα,
 ἣν ἀναθρεψάμενος Ἀγέλας προέθαψεν ἐ-
 αυτοῦ,
 τοῦ ζῆν ἀρξαμένην καὶ ταχὺ παυσαμένην

La traducción viene a ser:

“Aquí yace Agelas, apreciado por todos los hombres, al que tuvo como sirviente el padre de los dioses y los hombres; fue honrado como venerable sacerdote, de modo que para saludarle se vertían libaciones en la tierra de labor de todos los dotados de palabra, realizó todo el trabajo oportuno en el tiempo seco, se comportó leal y eficazmente en interés de todos los mortales; lo enterró aquí Catilia Corintia, encargándose de ello Catilio Trifón. Aquí yace también Junila, muchacha joven, a la cual levantó en adopción el mismo Agelas y la enterró con honores, ella le obedió en vida y enseguida descansó.

El editor del texto tan sólo comenta del mismo la existencia de paralelos al quinto verso, especialmente en un epigrama de las proximidades de Claudiópolis, donde se lee la expresión τήνδε γεωπονίην ὡς Ἡσίοδος κατέδειξεν³. Pero las referencias directas a los trabajos agrícolas en estos dos documentos funerarios no debieran asombrar en un contexto epigráfico en el que, aparte de los paralelos textuales, son habituales las estelas decoradas con relieves representando aperos de

² Publicado en S. Sahin, *Katalog der antiken Inschriften des Museums Iznik (Nikaia)* II,2 (IK 10,2) (Bonn 1982), n° 1323.

³ No existen mayores semejanzas entre ambos epígrafes. El monumento de Claudiópolis (publicado en S. Sahin, *Bithynische Studien* (Bonn 1978), 50 a 52 y luego en F. Becker-Bertau, *Die Inschriften von Klaudiu Polis* (IK 31) (Bonn 1986), n° 75, lo erigen dos hijos en honor del padre, quien no muestra conexión alguna con el ámbito de lo sagrado.

labranza⁴, si bien en el caso de la inscripción claudiopolitana, la mención de Hesíodo sí es un caso llamativo de manifestación en un contexto rural de una cultura literaria más propia de medios urbanos⁵.

Desde el particular punto de vista aquí adoptado, el epígrafe adquiere una importancia mucho mayor, tratándose de un documento excepcional por la información que ofrece sobre *Angelas*, su actividad como sacerdote y su entorno familiar. La excepcionalidad no viene en este caso de la riqueza de datos proporcionados o de la importancia del personaje, sino que deriva del hecho de que, al menos en lo que se refiere a las regiones cercanas cuya epigrafía publicada he podido repasar, es el único caso que informa sobre la actividad y la familia de estos sacerdotes rurales en un momento anterior a la helénización del culto, es decir, antes de que se produzca la transformación del sacerdocio especializado en una magistratura. Por otro lado, la evidencia sobre cultos aldeanos como aquél relacionado con nuestro *Agelas* no se reduce en absoluto al territorio de Nicea, sino que son corrientes estas manifestaciones religiosas, a menudo con características similares, no sólo en Bitinia y en otras partes del Asia Menor, sino, en general, en regiones donde la vida aldeana mantiene una fuerza importante y los cultos locales proporcionan ocasiones para la expresión de la identidad colectiva. Sin embargo, dado que en el mundo grecorromano las fuentes de información escrita, literarias o epigráficas, tienen un carácter marcadamente urbano, la evidencia documental sobre unas prácticas que debieron ser universales son muy escasas. En lo que se refiere a la documentación epigráfica, es cierto que en muchas regiones del antiguo Imperio Romano se produjo en la antigüedad, y se conserva en la actualidad, una masa relativamente importante de monumentos inscritos concebidos desde y para un ámbito rural. Sin embargo, el medio epigráfico es en sí mismo algo propio de la ciudad, y las inscripciones rurales no hacen a menudo más que imitar a las urbanas, tanto en forma como en contenido: la misma presencia de la epigrafía es un buen indicio de que las formas culturales específicamente rurales de un determinado área han cedido terreno ante el prestigio asociado a las tradiciones propias de la ciudad. En las áreas en que se mantienen tradiciones aldeanas, éstas constituyen una reserva poco visible de indigenismo, de diversidad cultural frente al mundo más o menos uniforme de las ciudades grecorromanas.

⁴ Especialmente en las llamadas "estelas-puerta" propias de ambientes frigios; sobre ellas cfr. M. Waelkens, *Phrygian votive and tombstones as sources of the social and economic life in Roman antiquity*; *AS* 8 (1977) 277-315 y L. Robert, *Hellenica* XI/XII 281 y ss., n.º 2. En el territorio de la curva del Sangario este tipo de estelas es bastante frecuente, contaminándose precisamente la representación habitual de instrumentos de trabajo a otros tipos de estelas de la provincia. Cfr. M. Cremer, *Hellenistisch-römische Grabstelen im nordwestlichen Kleinasien 2. Bithynien* (Bonn, 1992) p. 69-73.

⁵ Algo se comenta sobre el particular en J. y L. Robert, *BullEp.* (1979) p. 567.

Ahora bien, de todo el indigenismo propio de lo rural, es precisamente el aspecto religioso el más propicio para ser recogido en las fuentes de información de que podemos disponer en el presente. La fuerza de los cultos aldeanos como elemento de cohesión social facilita su pervivencia incluso en medio de los cambios culturales que, en algunas regiones del Imperio, llevaron a la adopción del medio de expresión epigráfico por parte de los aldeanos⁶. La vida pública de muchas de estas aldeas, cuando ya tenemos constancia de ella a través de la epigrafía, no parece apartarse de lo propio de las ciudades más que en cuestiones de escala, funcionando en ellas asambleas, gerusías, magistrados y évérgetas, que dan lugar a la erección de monumentos epigráficos difícilmente caracterizables como rurales si no se mencionase a la aldea ni constase su lugar de hallazgo. Un aspecto mucho más característico del mundo aldeano aflora en cambio cuando observamos los nombres de las divinidades a las que se ofrecen monumentos votivos. Ciertamente, en ámbitos helenófonos, se trata habitualmente de un dios Zeus, muestra de los progresos de aculturación interior, pero a este nombre acompañan otros más peculiares, reveladores de la diversidad y la esencia indígena de las divinidades honradas. En el área estudiada, el noroeste de Asia Menor, pueden citarse por poner algunos ejemplos al Zeus *Bronton*, *Bennios*, *Sarnendenos*, *Gorzaios* o *Kersulos*, aunque el número de variantes es tal que un listado completo justifica por sí solo un tratamiento individualizado. Los monumentos votivos de la región no suelen incluir representaciones de los dioses a que van dedicados, que tampoco reflejan su imagen en las acuñaciones de unas ciudades empeñadas en proclamar su condición helénica, aunque como hipótesis muy verosímil, puede afirmarse que no existía identidad formal entre estas divinidades indígenas y las grecorromanas. Esta hipótesis encaja bien con el hecho de que en alguna inscripción se recuerde la ofrenda al dios local de estatuas representando a dioses griegos, que debemos suponer realizadas a la manera griega⁷. La convicción habitual sobre la peculiaridad de los dioses indígenas, aparte de los paralelos que procede establecer con otras regiones con iconografía más rica, se basa sobre todo en el estudio de sus nombres. En ocasiones, el apelativo del dios hace referencia a la aldea donde, cabe pensar, radicaría su templo principal; más generalmente, se trata de apelativos de dudoso significado, derivados de raíces tracias o frigias, o de términos griegos cuya vinculación con Zeus o con otras divinidades no está documentada en zonas de tradiciones religiosas más profundamente helenizadas. Así, si bien la asociación de la epigrafía rural con el ámbito religioso podría hacernos pensar en la rápida integración de los cultos locales en el mundo cultural greco-

⁶ Así, por citar un ejemplo relativamente próximo a Bitinia bien estudiado, en Tracia, cfr. V. Najdenova, *Les cultes religieux dans le village de Thrace romaine*, en A. Calbi-A. Donati-G. Poma, *L'epigrafia del villaggio* (Faenza, 1993) pp. 189-196, con referencias más extensas.

⁷ S. Sahin, *Katalog* (cit.) I (IK 9) n° 34. Se trata del ofrecimiento de G. Hostilio Ascanio al Zeus *Lidaios*, consistente en "el Zeus, la Hera y la Atenea".

romano, el contenido mismo de los epígrafes nos obliga entonces a matizar esta asociación: los dioses honrados son a menudo superficiales interpretaciones griegas de divinidades bien reconocibles como indígenas⁸.

Las personas que organizaban el culto de los dioses aldeanos aparecen en la epigrafía con una denominación habitual, ἱερεὺς τῆς κώμης ο ἱερεὺς τοῦ δήμου, que les vincula estrechamente con el ámbito local, dando la impresión de que lo habitual es la existencia de un sólo templo y sacerdote por aldea, aparezcan en ésta o no dedicaciones votivas a otros dioses o realizadas por vecinos de otras localidades. Aparecen referencias a sacerdocios en inscripciones que recuerdan actos evergéticos o se elevan en general en honor de *komarcontes* y similares, que habrían desempeñado el cargo en algún momento de su vida o continuaban ejerciéndolo en el momento de la erección del monumento. Sin embargo, no es nada raro que estos sacerdotes-magistrados lo sean de por vida, διὰ βίου⁹. Se trata de una institución, la de los sacerdotes vitalicios, contraria a lo habitual en las ciudades griegas, donde los sacerdotes de los cultos más identificados con la esencia de la ciudad suelen ser magistrados anuales, con lo cual nos encontramos con una contradicción entre el indigenismo del carácter vitalicio y el helenismo de su asociación con magistraturas aldeanas. Las referencias a los sacerdotes también aparecen, por supuesto, en las dedicaciones votivas comunitarias, donde figuran como intérpretes de los deseos de los dioses, expresados frecuentemente a través del sueño, o como representantes de la colectividad en sus relaciones con lo divino. Esas relaciones afectaban sobre todo, por el contenido de las inscripciones votivas, a los ámbitos de la familia o los habitantes de la

⁸ Hay que señalar también que no cabe establecer relaciones directas entre los cultos indígenas aldeanos y los cultos orientales más difundidos en el mundo grecorromano. Siendo indígenas sus raíces, los cultos de Atis y Cibeles, de Men, del Zeus Sabazios, de la diosa Ma y algunos otros, con el tiempo se integraron con mejor o peor fortuna en las preferencias helenísticas, y después romanas, por los ámbitos religiosos exóticos. Muestra de esta helenización, los sacerdocios en los santuarios teocráticos importantes se politizaron rápidamente bajo la dominación romana, como puede verse a través de los libros XI y XII de la *Geografía* de Estrabón, y, por mucho que se mantuviese la existencia de un sacerdocio subalterno especializado, en el cual tendieran a mantenerse mejor los rasgos exóticos del culto, cabe pensar en grandes transformaciones acordes con la helenización de sus ámbitos vitales. En todo caso, de la documentación epigráfica aldeana que ha podido estudiarse, no se desprende la existencia de vinculación alguna entre el culto de los dioses locales y los ritos propios de los grandes santuarios, pudiéndose afirmar que, aun tratándose por igual de manifestaciones de una religiosidad pre-griega, se trata de ámbitos religiosos diferenciados e independientes.

⁹ Se trata de algo ya observado por Louis Robert: *BullEp.* (1978) n° 437: "*Qui a étudie d'ensemble, pour une synthèse, les cultes des campagnes de Lydie et de Bithynie, constate que normalement le prêtre n'est pas un fonctionnaire annuel, mais qu'il exerce sa charge pendant sa vie et souvent héréditairement.*" Ahora bien, es de señalar que en la epigrafía analizada, correspondiente de la provincia de Bitinia y las regiones misias y frigias más cercanas, el sacerdocio vitalicio aparece generalmente como parte de un *cursus* de carácter local, asociado a prácticas evergéticas nada exóticas o, en todo caso, sin que se evidencie ese carácter hereditario más allá de la lógica perpetuación en los cargos aldeanos de los miembros de las familias más destacadas de la comunidad local.

aldea y sus cosechas y rebaños¹⁰. Dentro de este tipo de monumentos, en alguna ocasión y como testimonio de momentos de mayor mantenimiento del indigenismo (sin que quepa extraer de ello ninguna conclusión cronológica), los nombres de los sacerdotes sirven incluso para identificar al dios, de forma que se ofrecen monumentos al Zeus Bronton de *Apellinarios* o al Zeus Bronton del sacerdote *Milesios*¹¹. Tal asociación revela no sólo el carácter vitalicio del cargo sacerdotal, sino también su profunda implicación personal en el culto.

La novedad que representa la inscripción de *Agelas* respecto a estas referencias generales deriva de dos factores que la hacen única de entre la muestra consultada. En primer lugar, se trata de una inscripción erigida por deseo de una persona extraña al contexto cultural del propio sacerdote, y no por una comunidad aldeana parcialmente helenizada, lo que posibilita la transmisión de una información sobre un contexto indígena no gravemente aculturado. Ciertamente el sacerdote figura con un nombre griego o traducido al griego, pero, al menos, el documento puede presentar un momento de la evolución cultural local en que, si hay helenización de los antropónimos, no tiene por qué haber una paralela helenización de las prácticas, tal como ocurre cuando es el propio sacerdote, o la comunidad aldeana en que se desenvuelve, quien erige el monumento epigráfico. En segundo lugar, lo que es aun más excepcional, se trata de una inscripción ligada a un monumento funerario, con lo cual transmite información directa sobre la persona del sacerdote, su actividad concreta en vida y, lo que aquí interesa especialmente, sus vínculos familiares.

El concepto de sacerdote como sirviente o guardián del dios que muestra la primera expresión relativa a *Agelas*, θεράποντ' ἔσχε πατῆρ ἀνδρῶν τε θεῶν, es probablemente sólo una expresión de humildad ante el dios, que no debe entenderse como reflejo de la condición social de *Agelas* como *hierodulos* o cualquier otro tipo de situación servil. El término empleado muestra en todo caso paralelismos con el que aparece en cierta inscripción esmirniota, donde un pórtico debería servir de albergue τῶν ἱεροδούλων καὶ τὸν θεὸν θεραπευόντων¹², en un contexto de mantenimiento de tradiciones indígenas. Sin embargo, es difícil establecer conexiones entre los responsables de los cultos

¹⁰ Dentro del propio territorio niceno al que corresponde el epígrafe es frecuente encontrar exvotos dedicados a estos dioses por particulares ὑπὲρ σωτηρίας αὐτῶν καὶ τῆς κώμης καὶ τῶν καρπῶν. Así en S. Sahin, *Katalog* (cit.) II,1 (*IK* 10,1) n° 1064, 1086, 1127 y 1155, y II,2 (*IK* 10,2) n° 1505, 1506 y 1514, donde encontramos fórmulas similares, en las que puede faltar o haberse sustituido algún elemento. Dedicaciones a los dioses aldeanos por parte de las mismas aldeas son los epígrafes de los tomos II,1 (*IK* 10,1) n° 1071, 1083, 1127, 1153, 1162, y II,2 (*IK* 10,2) n° 1502, 1503, 1512, 1513 y 1515. La abundancia de paralelos en este caso concreto deriva de la profunda exploración epigráfica del territorio, muy superior a la de otras regiones estudiadas.

¹¹ Así en S. Sahin, *Katalog* II,2 (*IK* 10,2) n° 1509 y 1510, con extenso comentario del editor, quien señala la existencia de múltiples paralelos del fenómeno en monumentos dedicados al dios Men, a la Madre frigia o a otros dioses.

¹² *Syll.*³ 996, referida a la fundación de un templo de Apolo Helios *Kisauloddenos*.

aldeanos autónomos y cualquier tipo de subalternos de los grandes santuarios semiciudadanos. Dado el carácter foráneo de la dedicante, aunque probablemente no tanto del personaje, posiblemente un *ecónomo*, que se encarga de la erección, cabe pensar que simplemente se hace referencia a su labor de custodia del templo aldeano.

Las siguientes líneas de la inscripción nos ilustran sobre la vinculación del sacerdote con las labores agrícolas de la aldea. Recordamos al respecto la frecuencia en las inscripciones votivas dedicadas a los dioses aldeanos de la aparición de expresiones como ὑπὲρ τῶν καρπῶν ο ὑπὲρ τῶν κατὰ ἔτος καρπῶν, producto de la lógica asociación de las divinidades rurales con la actividad económica principal de las aldeas, como lo son también los frecuentes apelativos de *Karpodotes*, *Karpóforos*, etc. Se hace en el texto referencia a rituales que no se desarrollaban en el templo sino en la tierra de labor, lo cual es común a la purificación de los campos que se describe en un contexto también relativo a lo rural pero tan apartado como puede ser la suovetaurilia acompañada de procesión por los campos sobre la que trata el párrafo 141 del *De Agricultura* de Catón. Además encontramos referencia a algún rito de especial conexión con la propiciación de lluvias, algo que no extraña en un contexto climático mediterráneo. Si el monumento lo dedica una gran terrateniente de la zona, debemos entender que se entendían beneficiarios de las labores de propiciación de la divinidad no sólo los mismos aldeanos, sino también los propietarios de las grandes explotaciones vecinas. De hecho, no es raro encontrar muestras de estrechas relaciones entre comunidades indígenas y grandes propietarios, que, en ocasiones, ejercen algún tipo de patronato sobre las aldeas a través de sus administradores. En cualquier caso, queda claro a partir de la primera parte de la inscripción que *Agelas* ejerció durante su vida actividades propias de un sacerdote especializado, capaz de organizar rituales de cierta complicación en virtud de unos conocimientos personales que son recordados en su epitafio.

Por último, quedan por comentar los aspectos relativos a la familia del personaje recordada en el epígrafe, es decir, a la *threpté* Junilla. El significado concreto del término admite varias posibilidades, detalladas hace ya algún tiempo en los estudios realizados por Cameron y Nani¹³. En principio, como forma del verbo τρέφω, significa más o menos “alimentado” o “criado”. Acogiéndonos a la respuesta de Trajano a una carta de Plinio, una carta en que éste se mostraba preocupado por ciertos problemas legales respecto a los *threptoi* que estaban de actualidad, según declara, en toda la provincia de Bitinia y Ponto, el término designa a los niños abandonados, recogidos y cria-

¹³ A. Cameron, ΘΡΕΠΤΟΣ and related terms in the inscriptions of Asia Minor; en W. M. Calder-J. Keil (eds.), *Anatolian Studies presented to William Hepburn Buckler* (Manchester, 1939) 27-62; T. G. Nani, ΘΡΕΠΤΟΙ; *Epigraphica* 5-6 (1943-44) 45-84.

dos como esclavos¹⁴. Pero el término, u otros con él relacionados, no tienen un uso exclusivamente legal, y en la epigrafía puede aludir también a relaciones de otro tipo. En Asia Menor es bastante frecuente encontrar *threptoi* en las inscripciones funerarias, a menudo mencionados como componentes de la familia del personaje a quien se dedica en especial el sepulcro. En contextos rurales especialmente, los *threptoi* no parecen ser tratados de forma muy diferente a los hijos naturales: se trataría simplemente de hijos adoptivos¹⁵. De hecho, cierta inscripción funeraria bitinia recuerda como, de los 7 hijos de una pareja, tres fueron entregados para su crianza a un matrimonio de amigos, pasando a formar parte de la familia de éstos¹⁶. En este contexto rural, entonces, las adopciones funcionan como un elemento más de la solidaridad campesina. Quizás en esta línea haya que entender como un error de interpretación la referencia de Filóstrato según la cual los frigios acudían habitualmente al recurso de vender a sus hijos¹⁷.

Eso sí, dentro de inscripciones funerarias familiares lo que puede considerarse habitual en la región es la mención de los *threptoi* después de los hijos naturales. Aplicando esta regla a nuestro epígrafe, tendríamos que Agelas no tenía esposa ni hijos naturales que le acompañasen en el sepulcro, sino que su única familia era la quizá semiesclava Junilla. La asociación de *threptoi* con ambientes religiosos es algo sobre lo que se ha llamado la atención repetidas veces, sobre todo en virtud de monumentos epigráficos que recuerdan el acto por el cual el *threptos* es consagrado a un dios por su “alimentador”. Pero esto no equivale a decir que los consagrados se convirtieran en *threptoi* del dios, fuera cual fuera su condición social como *hieroi*, ni por supuesto de su sacerdote. Existen algunos casos de individuos que en sus monumentos funerarios se declaran “alimentados” por alguna divinidad, como cierto Damatriano (o Demetriano) de Hadrianeia en Misia al cual ἔθρεψεν ἃ θεά [...] Δάπατερ (o Démeter)¹⁸, pero quizás se trate de una formulación poética o de una frase que simplemente caracterice a Damatriano como *threptos* de un sacerdote de la diosa. Las referencias epigráficas de sacerdotes acompañados exclusivamente por *threptoi* no pueden considerarse corrientes. En la zona estudiada tan

¹⁴ X, 65 y 66. Los *threptoi* son definidos en la respuesta de Trajano como *nati expositi, deinde sublati a quibusdam et in servitute educati*. Pero esta definición precisamente podría entenderse como encaminada a delimitar más precisamente el ámbito de aplicación del rescripto imperial.

¹⁵ Entre las muestras de esta igualdad de trato tenemos, por ejemplo, la erección de monumentos sepulcrales individuales con epitafios métricos en honor de *threptoi* “muertos prematuramente”, como *IK 33* (Hadrianoi- Hadrianeia) n° 77.

¹⁶ R. Merkelbach-S. Sahin, Eine stolze Mutter von sieben Söhnen; *EA 1* (1983) 56-57.

¹⁷ *Vita Apoll.* VIII 7, 12. El argumento es retomado en algunas apologías cristianas, pero en unos términos de generalización difícilmente asumibles como históricos.

¹⁸ *IK 33* (Hadrianoi-Hadrianeia) n° 132.

sólo he podido constatar como seguro un paralelo algo problemático en Calcedón, tratándose de un epígrafe muy breve¹⁹:

Ὁρβανίλλα
 θερεπτη ἸΑπφης
 προφήτιδος
 ζήσασα ἔτη ζκ'
 μήτηρ Τυραννίς· ζή

La referencia al *profeta* en este contexto recuerda inmediatamente los cargos sacerdotales ligados, desde época helenística, al templo de Apolo *Chresterios* de Calcedón, apareciendo luego el cargo como una más de las magistraturas desempeñadas por A. Octavius en época augústea. Sin embargo lo encontramos también como un cargo sacerdotal desempeñado en un marco aldeano en una inscripción fragmentaria de Kadiköy²⁰. Teresa Nani creía observar una cierta abundancia de funciones sacerdotales (17 casos) entre los que, en su *corpus* epigráfico, aparecen como criadores de *threptoi*²¹, pero sus afirmaciones al respecto, ciertamente no muy tajantes, deben ser examinadas con cuidado: en efecto, el propio carácter de las inscripciones, en su mayor parte funerarias, votivas o de consagración, favorece la mención de los cargos sacerdotales sobre la de otras dedicaciones.

Si se admite que la abundancia de menciones de *threptoi* en la epigrafía rural del NW de Asia Menor responde a la costumbre de confiar la crianza de los hijos a vecinos de la aldea²², no resulta demasiado chocante que también los sacerdotes aldeanos, integrados en el mismo ambiente social, participasen de este clima de solidaridad. Ahora bien, parece que *Agelas* no tuvo una familia como la de los demás, dada la ausencia de mención de esposa o hijos naturales. Su condición de célibe encaja bien con la de sacerdote especializado, y más en un contexto como el minorasiático donde el eunuquismo está a menudo ligado a los cultos de fertilidad, aunque ya señalaba antes que los cultos rurales no son en principio relacionables directamente con los grandes santuarios. No sería extraño encontrar esclavas, o *threptai* que se acomodan mejor a las costumbres locales, sirviendo a estos sacerdotes.

En otro ámbito minorasiático encontramos, por otro lado, la misma relación entre el ámbito religioso de carácter local y las rela-

¹⁹ R. Merkelbach, *Die Inschriften von Kalchedon (IK 20)* (Bonn, 1980) n° 61, de procedencia original insegura. T. G. Nani refiere otros casos en su artículo (p. 78 y 83), el más próximo de los cuales es un *threptos* alimentado por un *archigallus* en un epitafio de Suwerek (MAMA I, 2).

²⁰ El cargo de *profeta* aparece en el epígrafe de época helenística recogido en C.I.G. n° 3794; las magistraturas ciudadanas desempeñadas por A. Octavius se recogen en R. Merkelbach, *Kalchedon* (cit.) n° 19; carácter aldeano de un *profeta* en la inscripción funeraria n° 42.

²¹ Cf. T. G. Nani, op. cit., 83.

²² Cf. P. Guinea, La peculiaridad de los *threptoi* en el Asia Menor; *DHA* 24/1, 1998, 41-51.

ciones de parentesco-dependencia implícitas en el término *threptoi*. En el interior de Frigia, efectivamente, no sólo encontramos frecuentes menciones de *threptoi* en la epigrafía funeraria y votiva, sino también en dos tipos de inscripciones más peculiares. De un lado, se trata de las “actas de liberación” del templo de Apolo Lairbenos, en Dionisópolis, entre las cuales encontramos 6 en las que el individuo consagrado al dios, o liberado mediante el procedimiento de venta ficticia al mismo, es un *threptós* o una *threpté*, lo que supone un porcentaje muy alto entre los documentos del mismo tipo vinculados a ese templo²³. Hay que señalar que el significado de los epígrafes, consagración o liberación, no es en modo alguno seguro, como tampoco hay seguridad sobre la situación social previa y resultante de los consagrados o liberados, como espero tratar en otra ocasión²⁴. Por otro lado, el trato dispensado a los *threptoi* dentro de las familias parece ser objeto de tratamiento en clave religiosa en dos monumentos de los llamados “estelas de confesión”: en *SEG XXXIV* (1984) n° 1218 se recuerda la suerte de una mujer que acusó sobre una base falsa a su *threpté*; en *TAM V.1* n° 492 la divinidad castiga a los descendientes de una mujer que maltrató a su *threptós* y le causó la muerte²⁵. En cualquier caso, el vínculo especial que estos monumentos muestran entre el ámbito de lo religioso y la situación social de los *threptoi*, enmarcable sin duda en la relación general existente entre las prácticas sociales peculiares de los medios rurales anatólicos y las religiones locales, apoya nuestra impresión inicial de que la mención de una *threpté* como única familia del sacerdote rural Agelas no es casual, sino que obedece a prácticas sociales bien asentadas, que desaparecerían posteriormente víctimas del proceso de aculturación.

Pero los indicios no pueden llevarnos a certidumbre alguna, y no puedo de momento ofrecer más conclusiones a lo aquí tratado que una serie de preguntas. ¿Son la especialización y las relaciones familiares de Agelas excepcionales en sí mismas o, como creo, el caso es excepcional sólo por habernos quedado constancia documental del mismo? ¿fue habitual el celibato de los sacerdotes en los cultos aldeanos anatólicos antes de su helenización, en cuyo caso se trataría de un hábito apartado de las dinastías sacerdotales introducidas por la dominación griega en los grandes templos, o de la asociación de cargos públicos y tareas sacerdotales de origen aún más helénico, y más próximo a la práctica supuestamente tradicional del eunuquismo? ¿existió un modelo de adopción sagrada protagonizada por los sacerdotes y reflejo del mundo de solidaridades aldeanas o los casos cono-

²³ *MAMA IV* n° 275 B II, 276 A II, 276 C, 278 y *JHS* 40 p. 286 n° 12 y 13,

²⁴ De momento, baste remitir a las dudas mostradas por el mayor especialista sobre el tema: P. Debord, *Aspects sociaux et économiques de la vie religieuse dans l'Anatolie gréco-romaine* (Leyden, 1982) 82.

²⁵ Sobre este tipo de monumentos funerarios, cf. S. Mitchell, *Anatolia. Land, Men and Gods in Asia Minor. I. The Celts in Anatolia and the Impact of Roman Rule* (Oxford 1993) 189-195, con una valiosa recolección de la bibliografía y las referencias básicas en n. 225.

cidos se refirereren a *threptoi*-esclavos personales del sacerdote? Ante las dificultades de documentación que ofrece el tema, poco susceptible de recogerse en unos monumentos epigráficos que son fruto de la aculturación, las hipótesis plausibles son difícilmente contrastables, pero en todo caso se trata de aspectos nada indiferentes en la caracterización de los marcos de interacción social aldeanos, imprescindible en el estudio del proceso de helenización interior de las provincias orientales del Imperio Romano y las relaciones culturales entre las ciudades grecorromanas y la población diseminada en sus territorios.